

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S.C.C. “Globalcaja” (en adelante, Globalcaja) con domicilio social en c/ Tesifonte Gallego 18, 02002 Albacete, provista de CIF F-45755220, organiza la presente Promoción denominada “Promoción Hazte Cliente” (en adelante, La “Promoción”), que se regirá por las siguientes bases legales (en adelante, las “Bases Legales”).

Primera. - ¿En qué consiste esta Promoción? ¿Cuál son sus requisitos?

Esta promoción tiene por objeto incentivar el alta de clientes online a través de la App Ruralvía “proceso Hazte Cliente de Globalcaja”, así como la compra de entradas a través de la web www.globalentradas.com.

Por el alta a través del proceso Hazte Cliente, el nuevo cliente obtendrá una bonificación de hasta 20 € netos en su cuenta abierta en Globalcaja. Si bien, para la obtención de esta bonificación, el nuevo cliente deberá realizar durante la vigencia de la promoción la adquisición con su tarjeta de Globalcaja de al menos una entrada en los eventos ofertados en la web www.globalentradas.com.

Finalizada la compra de entrada/s, deberá indicar a Globalcaja a través del formulario disponible en la web <https://www.globalcaja.es/es/hazte-cliente> el localizador de la/s entrada/s adquirida/s.

Tanto el proceso de alta, como la compra de entradas, deberán finalizarse manera correcta.

La bonificación se liquidará en la cuenta del cliente, mediante un único abono, durante el mes de enero de 2023, y coincidirá con el importe del precio neto de la entrada adquirida, si bien, el importe máximo a bonificar no será superior en ningún caso a 20 €. Si el precio de la entrada/s fuese inferior a 20 €, el cliente obtendrá el precio neto de la entrada/s adquirida.

A efectos de bonificación, se tomará en consideración el precio de la primera entrada o entradas adquiridas de una única vez, tras el alta como cliente a través del proceso “Hazte Cliente”.

El cliente sólo podrá obtener una única bonificación, con independencia de las entradas que adquiera durante la vigencia de la promoción.

A continuación, te mostramos algunos casos ejemplificativos:

Ejemplo 1: Si un cliente adquiere dos entradas en una primera y única compra, valoradas cada una de ellas en 7,00 € obtendrá una bonificación de 14,00 € en su cuenta. Si este mismo cliente realizase una segunda compra, y adquiriese una tercera entrada por valor de 6,00 €, no obtendrá bonificación, ya que esta sólo tomará en consideración el valor de la entrada/s realizada/s en la primera compra realizada por el cliente durante la vigencia de la promoción.

Ejemplo 2: Si un cliente adquiere una única entrada por importe de 22,00 €, obtendrá una bonificación de 20,00 € en su cuenta.

Segunda. - ¿A quién está dirigida la Promoción?

Podrán beneficiarse de la promoción, aquellas personas físicas, mayores de 18 años en la fecha de inicio de la Promoción, residentes en territorio español, y que se hayan dado de alta en Globalcaja, por las vías explicadas en la cláusula 1.

Tercera. - ¿Cuál es el plazo de duración de la Promoción?

El plazo durante el cual podrás participar en la Promoción dará comienzo el día 05 de abril de 2022 a las 11:00 horas (hora peninsular española) y finalizará cuando se cumpla la primera de las siguientes condiciones:

-Se activen en Globalcaja las primeras 300 altas de clientes online en los términos previstos en la cláusula 1.

-Finalización de la promoción (31/12/2022).

Cuarta. - ¿Cómo se notifica la Promoción obtenida?

La comunicación de la bonificación se realizará mediante el propio ingreso de la bonificación en la cuenta titularidad del participante en Globalcaja, con el concepto "Bonificación Promoción comercial".

Si necesitas resolver duda o controversia acerca de tu adhesión a la promoción, podrás dirigirte a la dirección gestorespersonales@globalcaja.es.

Quinta. - Consideraciones Generales

Esta promoción es acumulable a cualquier otra promoción promovida por Globalcaja.

La participación en esta promoción implica la aceptación de las bases, sin reservas.

Sexta.- ¿Qué ocurre en caso de incumplimiento de las condiciones de la Promoción?

En el supuesto de que el usuario incumpliese cualquiera de las condiciones establecidas en estas bases legales, la Promoción quedará cancelada para el participante que incumpla.

Una vez incumplidas las presentes bases legales, la promoción quedará cancelada para el participante incumplidor, aunque con posterioridad cumpla las condiciones de la misma.

La comunicación por incumplimiento se te enviará por correo electrónico a la dirección de email que hayas indicado en el proceso de alta de cliente en Globalcaja, en los siguientes seis (6) meses a contar desde la fecha de incumplimiento.

Séptima. - ¿Qué sucede en caso de Fraude?

Igualmente, si Globalcaja, o cualquier entidad en su caso ligada profesionalmente a la promoción, detectase cualquier anomalía o sospecha de que un participante está impidiendo el normal desarrollo del mismo, podría de forma unilateral eliminar la intervención de ese participante.

Globalcaja se reserva el derecho de eliminar a un participante cuando identifique un comportamiento anómalo del cliente para la obtención de la bonificación.

Octava. - ¿Qué fiscalidad tiene la Bonificación?

El importe de la bonificación podría tener implicaciones fiscales por lo que debes tenerlo en cuenta de cara a tu Declaración de la renta.

Novena. - ¿Qué tratamiento dará Globalcaja a tus datos de carácter personal?

En cumplimiento con lo establecido en la legislación vigente sobre protección de datos personales, Globalcaja te informa que los datos personales que facilites en el marco de la presente Promoción serán incorporados a un fichero de titularidad de Globalcaja (Responsable del Tratamiento), con domicilio social en C/Tesifonte Gallego nº 18, Albacete.

Los datos identificativos serán utilizados para las siguientes finalidades: a) Para el control, seguimiento y gestión de la Promoción. b) Para la entrega de la Bonificación.

El plazo de conservación de sus datos relativos a la participación en la promoción será mientras dure la misma, y una vez finalizada esta, mientras exista responsabilidad legal para el Responsable. Los datos se tratan en base a tu consentimiento prestado mediante la inscripción en la promoción. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.

Podrás ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, entre otros, personándose en cualquiera de las oficinas de Globalcaja, o por correo postal a la dirección del domicilio social, o bien, enviando un email al buzón protecciondedatos@globalcaja.es, adjuntando copia de tu DNI o documento equivalente acreditativo de tu identidad.

Décima. - ¿Cuál es la responsabilidad en esta Promoción?

Globalcaja no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet que pudieran afectar a la participación en la Promoción.

Globalcaja se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de la Promoción.

Globalcaja excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los participantes, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase

El participante, al aceptar las bases legales, consiente que Globalcaja pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la Promoción debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informarte de dicha circunstancia a la mayor brevedad.

En el caso de que cualquier cláusula de estas Bases Legales sea declarada nula o inválida, seguirán en vigor las restantes cláusulas no afectadas por la misma.

Decimoprimer. - Resolución de incidencias

Para obtener información adicional, o si necesitas resolver duda o controversia acerca de la promoción, podrás dirigirte a la dirección gestorespersonales@globalcaja.es o contactar con el gestor personal asignado.

El periodo de reclamación de la Promoción finalizará transcurridos seis (6) meses a contar desde la finalización del periodo de vigencia de la misma.

Globalcaja podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo en la Promoción, siempre que estas no perjudiquen y resulten equitativas.

Exclusivamente Globalcaja será la entidad facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presente Bases Legales.

Decimosegunda. – Legislación y fuero

Para cualquier controversia se aplicará la legislación española ante los juzgados y tribunales de Albacete Capital.